

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 9 de Julio de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sultos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 189.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de las personas aprehidas segun el bando de 1.º de Agosto último en las provincias que se espresan á continuacion.

| PROVINCIAS. | NOMBRES. | CAUSAS. | APRENSORES. | |
|-------------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Antique. | Juan Ceradon. | Vago. | Particular. | |
| | Mariano Obang. | Id. | | |
| | Francisco Seno (a) Isco. | Id. | | |
| | Domingo Pellones. | Id. | | |
| | Damasio Escote. | Id. | | |
| Albay. | Juan Agustin. | Id. | Cuadrilleros de Legaspi. | |
| | Anastasio Barabo. | Sin pasaporte. | | |
| | Mariano Campo. | Id. | Id. de Tabaco. | |
| | Ramon Opiana. | Id. | Capitan de Cuad.º de Ligao. | |
| | Clemente Santiago. | Id. | | |
| | Manuel de los Santos. | Id. | | |
| | Leon Zanzuela. | Id. | | |
| | Domingo Piquinto. | Id. | | |
| | Pedro Gada. | Id. | | |
| | Juan Caramba. | Id. | | |
| Santiago Briones. | Id. | | | |
| Juan Mantes. | Id. | | | |
| Cebu. | Francisco de la Cruz. | Id. | Justicia de id. | |
| | Pascual Opeñas. | Id. | | |
| | Raymundo Fernando. | Vago. | Cuadrillero de Libog. | |
| | Fulgencio de la Cruz. | Id. | | |
| | Ruperto Francisco. | Id. | Id. de Camalig. | |
| | Andrés Clarin. | Id. | Id. de Guinobatan. | |
| | Laguna. | Isidoro Mirolin. | Sin pasaporte. | Justicia de Naga. |
| | | José de la Cruz. | Id. | |
| | Misamis. | Antonio Levantar. | Id. | Id. de la cabecera. |
| | | José Cudiamat. | Vago. | |
| Pangasinan. | Alvaro Mañing. | Ladron. | Particular. | |
| | Alejo Taddit. | Armas sin licencia. | | |
| Iloilo. | Gregorio Libing. | Ladron. | Teniente Cuad.º de Biñan. | |
| | Fabian Gonzalez. | Id. | | |
| | Valentin Cauting. | Comprador de un carabao robado. | Justicia de Bay. | |
| | Facundo Loriso. | Ladron. | | |
| | Marcelo Lasanas. | Id. | Id. de Mambayao. | |
| | Martin Lasanas. | Id. | | |
| | Domingo Levado. | Id. | Id. de Dagupan. | |
| | Esteban Lamira. | Id. | | |
| | Marcelo Colma. | Id. | Comisario de Molo. | |
| | Agustin Santos. | Vago. | | |

Habiéndose gratificado por estas aprehensiones previa reclamacion.

Lo que de órden de S. E. se inserta en el Boletín. Manila 5 de Julio de 1858.—El Secretario, Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Las personas que se espresan á continuacion se presentarán en esta Secretaria «Negociado de Partes» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

- D. Ambrosio Gonzalez.
- D. Rufino de la Rosa Santos.
- Vicente Ferrer.
- D. Francisco García Villasante.
- D. Ramon Ray.
- D. Juan Manuel de Zuluaga.
- D. Julian Saturno Uriarte.
- José María Corredera.
- Marcos Espinosa.
- D. Diego Samson.
- D. Mariano Dinglasan.
- Luis Pasion.
- D. Clemente Basa.
- D. Mauricio Samson.
- D. Engracio de los Santos.
- D. Roman Catingal.
- Juan Navarrete.
- D. Leoncio Navarrete.
- D. Luis Galejis.
- D. Pedro Porras.
- D. Manuel Abella.
- D. Tomás Limbico.
- Chino Vicente Ong-Tionquin.
- D. Mariano Icoa.
- D. Estanislao Martin de Angeles.
- D. Ramon Mendiola.
- D. Federico Garrido.
- D. Juan Triviño.
- D. Torcuato Villanueva.
- D. Joaquin Biangue.
- D. Antonio Blanco.
- D. José María Reyes.
- D. Justiniano Asumcion.
- Chino Antonio Yu-Tiengco.
- D. Froilan Tionson.
- D. Salvador Agrada Matías.
- D. Dionisio Mariano.

- D. Manuel Palomo.
- D. Eugenio Monoson.
- D. Juan Bautista Sendagerta.
- D. Adriano Moncada.

Manila 7 de Julio de 1858.—J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 AL 9 DE JULIO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Felix Ferrer.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel D. Mariano Oscariz.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1. De órden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Habiéndose dispuesto por S. M. (Q. D. G.) en Real órden de 9 de Abril último la creacion de una 5.ª plaza de Relator para este Superior Tribunal con las mismas condiciones, goces y emolumentos que las que hoy existen; el Real Acuerdo en el celebrado en 2 del actual se ha servido mandar que por tres números consecutivos del Boletín oficial se convoque á los que aspiren á obtenerla para que en el término improrrogable de cuarenta dias á contar desde el último anuncio, presenten sus solicitudes en la Secretaria de Acuerdo acompañando á ellas documentacion fehaciente de sus servicios, calidades y circunstancias. Manila 7 de Julio de 1858.—Juan Antonio Gomez.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia y á solicitud de los interesados, se anuncia la venta en subasta pública del bergantin español *San Benito*, surto en el río que corresponde en su mitad á la testamentaria de D. Saturnino Lázaro, bajo el tipo de siete mil y quinientos pesos; cuyo acto se verificará en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del corriente en los estrados del Juzgado, admitiéndose proposiciones en los dos primeros y en el último se rematará en el mejor licitador de doce á dos de la tarde; haciéndose presente, que el inventario del buque, velámen y pertrechos, se encuentra de manifiesto en la Escribanía del que suscribe para el que quiera enterarse. Binondo y Julio 6 de 1858.—Eduardo O'gado. 4

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el dia 50 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion y adquisicion de varios útiles necesarios para el servicio de las fábricas de puros de Binondo y Cavite, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 5 de Julio de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones redactados por la Inspeccion general de Labores y su Contaduria para sacar á pública licitacion la contrata de construccion y adquisicion de varios útiles necesarios al servicio de las fábricas de Binondo y Cavite.

1.ª Las trescientas veinte y cinco mesas, que deben construirse segun el presupuesto que obra unido á este espediente, deberán ser de madera de narra seca y bien curada, y los seis banquitos de madera de guijo de iguales condiciones; sujetándose para su tamaño y forma á los modelos que se hallarán de manifiesto en la Inspeccion general de Labores.

2.ª Las ciento y seis balanzas de hierro con sus platos de laton, mesitas de narra y pesas correspondientes, se construirán conforme en un todo al modelo que tambien se pondrá de manifiesto á los licitadores en la referida oficina, como tambien una tina de barro vidriado para conocimiento de las dimensiones que han de tener las mesas que deben adquirirse.

3.ª Los modelos que han de regir para la contrata, serán construidos y adquiridos por la Inspeccion general de Labores y por cuenta del contratista que satisfará su importe eliminándose del número de mesas y demas útiles prefijados, como incluido en el total de la contrata.

4.ª El tipo para abrir postura, será el de tres mil ochenta y nueve pesos cincuenta centésimos en cantidad descendente segun presupuesto.

5.ª Las proposiciones se admitirán en pliego cerrado formados por los licitadores, segun modelo que obra á continuacion, é incluyendo el documento del depósito de seiscientos pesos en el Banco-Filipino de Isabel II ó fianza de mancomún insólido con espresa renuncia del derecho de escursion, que demuestre la capacidad para licitar.

6.ª El contratista queda obligado á entregar los referidos útiles en el improrrogable plazo de tres meses á contar desde el dia siguiente al que se le notifique la adquisicion del remate.

7.ª Para el recibo de los espresados utensilios se nombrará previamente por la Inspeccion general de Labores y su Contaduria, persona competente que los reconozca y declare hallarse conformes con los modelos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

8.ª Se devolverán para su reposicion, cuantos se encuentren defectuosos ó no arreglados, y si transcurrido el plazo marcado, no son reponidos por el contratista, los gefes de Labores dispondrán se adquieran ó construyan por Administracion, siendo de cuenta del mismo los perjuicios á que diere lugar cualquier retraso para lo cual se hará uso de la fianza que marca la condicion 4.ª

9.ª Reconocidos y recibidos á vista de la certification espedida al efecto por el perito que se nombrará, se procederá á la liquidacion del importe de este servicio.

10.ª Será obligacion del contratista verificar la entrega de todos los útiles en las fábricas que le sean designadas por la Inspeccion general.

11.ª No se librará anticipo alguno por cuenta de este contrato.

12.ª Conforme vayan presentándose los pliegos indicados en la condicion 3.ª, procederá el Sr. Presidente á darles el número correlativo calificando los admisibles y exigiendo al interesado la rúbrica en el sobre del pliego que presentó.

13.ª Una vez presentados al Sr. Presidente los pliegos de proposicion, no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando por consiguiente sujetos al resultado del escrutinio.

14.ª A los diez minutos de haber recibido todos los pliegos, el Sr. Presidente procederá á la apertura de los mismos en los términos prevenidos en la instruccion de 24 de Diciembre de 1857.

15.ª Una vez presentados al Sr. Presidente los pliegos de proposicion, no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando por consiguiente sujetos al resultado del escrutinio.

16.ª Finalizada la subasta, el Presidente exijirá del rematante que endose en el acto á favor de la Hacienda y con la esplicacion oportuna el documento del depósito para licitar, el cual no se cancelará hasta que se apruebe la subasta y se escriture el contrato.

17.ª Para que tenga efecto la contrata se someterá el remate á la aprobacion correspondiente, la cual obtenida, se notificará al contratista para que afianzándose en cantidad de mil pesos como garantía y cumplimiento del contrato otorgue la correspondiente escritura y retire el depósito.

18.ª Los gastos que se originen en el otorgamiento de la escritura sus copias y demas, serán de cuenta del rematante.

19.ª No se admitirán reclamaciones ú observaciones sobre la contrata que tiendan á modificar ó restringir el todo ó cualquiera de sus cláusulas. Las que ocurran despues de celebrado el remate, se harán ante la Junta superior directiva en los términos que prescribe la ley.—Binondo 25 de Marzo de 1858.—El Inspector general, Pascual Altola-guirre = P. Y. D. S. C. G. = Pedro Ríquez. = Es copia. = Marzano.

Modelo de proposicion.

El infrascripto, enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial núm. habiendo llenado las formalidades que prescribe la condicion 5.ª del pliego de condiciones de este servicio, se compromete á aceptar la contrata de construccion y adquisicion de mesas, banquitos, balanzas y tinas segun se espresa en dicho pliego al precio de y á cuyas condiciones se sujeta.

Fecha y firma.
Es copia. = Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 9 DE JULIO.

Viern. San Cirilo Obispo Mártir y San Briceo Obispo Confesor.

Tuvo la dicha este Santo de nacer de padres cristianos, quienes desde la infancia le educaron en las máximas del Santo Evangelio, y habiendo arreglado á ellas su vida y costumbres, aprovechó tanto en virtud y sabiduria, que á los 54 años de su edad fué consagrado Obispo de Cortina, ciudad principal de la Isla de Candia. Sus gloriosas acciones y santidad de su larga vida fueron ornamento del órden episcopal, y uno de los poderosos alicientes para convertir á la religion de Jesucristo á casi toda la Isla. El gran celo de Cirilo por la dilatacion de la fé á costa de la ruina de la idolatria no podia ocultarse al furor de los perseguidores del cristianismo. Así es que el Gobernador de Creta, Lucio; dió principio por su prision y tormentos á la ejecucion de los decretos de exterminio que promulgara el Emperador Decio. Pretendió el Prefecto obligar á nuestro Santo á que sacrificase á los Dioses, y como encontró siempre una constante resistencia, le condenó á ser quemado vivo. Al conducirse al suplicio iba cantando alabanzas al Señor; y habiéndole arrojado á la hoguera, Dios renovó el milagro de los tres niños del horno de Babilonia, saliendo nuestro Santo

enteramente ileso. El gobernador al ver este milagro le dejó libre; pero como el Santo Obispo volviese á su ejercicio de predicar la fé de Cristo, arrepentido Lucio de haberle dejado con vida, le mandó degollar á 9 de Julio del año 254 ó 32 á la edad de 84 años.

SANTO DE MAÑANA.

Sáb. Las Stas. Rufina y Segunda Virgenes y Mártires y S. Apolonio Mártir.

SECCION EDITORIAL.

Manila 9 de Julio.

Por extraño que haya parecido lo que decíamos ayer sobre hacer aplicaciones de los principios de economía rural al cultivo del cacao, cesará toda sorpresa cuando expliquemos el sentido de nuestras palabras.

La economía rural, según la acepción admitida para este parte de la ciencia económica, consiste en sacar del suelo el mayor partido posible, aplicando de la manera mas ventajosa los medios de explotación que se tengan disponibles, con relacion todo á la agricultura.

En economía rural, dicen los hombres mas versados en la materia, es el punto mas principal, estudiar bien el terreno y apreciar con exactitud todos los medios que pueden aplicarse; pues la falta mas grave que podría cometerse, sería la de dedicarse á producir una cosa en terreno poco á propósito, ó cuyo producto en venta no cubriese el de los gastos, toda vez que en agricultura, como en toda clase de industria, el provecho es la razon definitiva de toda empresa.

Ahora bien, el cacao es precisamente una de las producciones que en Filipinas llena cumplidamente las reglas que la economía orden. El clima, las condiciones atmosféricas todas y las circunstancias de la generalidad de los terrenos de este Archipiélago son inmejorables para este cultivo; los gastos de explotación escasesivamente módicos, y la pronta salida, á precios beneficiosos, es segura.

Aun cuando la esperiencia tiene demostrado ya lo bien que se dá en nuestro suelo el cacao, vamos á hacer una reseña lo mas sucinta posible de los países que figuran en el mundo comercial como los mejores productores de un artículo tan generalmente estimado, á fin de deducir por analogía que si el nuestro no figura en primera linea, es simplemente por que no se han hecho méritos para ello.

En la América del Sur, dice una monografía, que es lo mejor y mas concienzudamente escrito que hemos podido leer, solo crece el cacao hacia los extremos Sur de la Luisiana, de la Florida y de la Georgia. Prevalce con lozanía en las llanuras bajas y bien regadas de Méjico en donde los naturales miraban á este arbusto con una veneracion singular, cultivándole con sumo esmero, pero en razon á los disturbios por que han pasado y pasan aquellas poblaciones se halla bastante decayida esta explotación hasta el punto que casi se vé reducida hoy á la provincia de Tabasco.

La América central es abundantísima de esta planta con particularidad por la provincia de Guatemala. La provincia de Soconusco, situada en las orillas del Pacifico, comprende mas de 30 leguas de tierras bajas, cálidas y continuamente humedecidas por las nubes, en las cuales se dá la mas celebrada especie de cacao, pero la falta de poblacion y la negligencia de los habitantes, hacen que las cosechas no basten á las necesidades del consumo. En Honduras se dá tambien de buena calidad, así como en los valles de Costa Rica y de Veraguas y en los países salvajes que terminan el Istmo de Darien; pero particularmente á orillas del rio y lago de Nicaragua, los territorios de la República de Venezuela son famosos por la abundancia y esquisito sabor de sus cacaos. La provincia de Cartagena y las márgenes del rio Magdalena están cubiertas de estos preciosos árboles; mas escasean en la provincia de Santa Marta, por causa de los excesivos calores de la costa, y del aire fresco y vivo que predomina en las montañas. Por los alrededores de Ocaña y de Popayan hay abundancia, principalmente en esta última provincia, de la cual no dista mucho el Chocó, país interesantísimo, casi despoblado, abundante en lavaderos de oro y en magníficos platanales, donde los célebres viajeros Humboldt y Bomplando descubrieron una variedad de cacao á la que denominaron vicolor. Los valles de Quito y Guayaquil dan un cacao inferior aun cuando en abundancia. La costa de Caracas dá uno de los mas estimados en el comercio por su esquisito perfume que le ha valido de muy antiguo la justa reputacion que goza; pero las constantes convulsiones políticas, la escasez de poblacion y el diverso giro que se ha dado á los capitales, han influido en la disminucion de las cosechas que nunca bastan á cubrir los pedidos de los mercados. Los plantíos de nueva Andalucía y nueva Barcelona han crecido estraordinariamente de cincuenta años á esta parte, gracias al establecimiento de algunos estrangeros como ha sucedido en lo interior de Sierra de Meapire situada en los países salvajes, que se estiende desde Carupano hasta el golfo de Paria.

Bajando hacia el Sur, el cacao vá dege-

nerando hasta la linea, sea por causa de la inferioridad de los terrenos, sea por el descuido de los habitantes. La Guayana, apesar de ser una de las regiones mas fértiles del mundo está casi inculta. Solo en la parte holandesa és donde se cosecha con alguna abundancia; pero se resiente del terreno pantanoso en que el árbol se cria.

El cacao del Brasil no se parece en nada á los de Caracas, Surinan y Soconusco. La almendra, en lugar de ser irregular, triangular y ovalada, afecta una forma aplastada y es mas ancha en una de las estremidades que en la otra. Se hacen cosechas importantes en las orillas del Amazonas, y de las innumerables vertientes que enriquecen aquel magnífico raudal. Matogroso posee buenos plantíos: no tantos Bahia y Fernambuco, donde las almendras no llegan á una perfecta madurez.

Los cacaos del Perú y de Bolivia no son conocidos en Europa. Los hay esquisitos en Apolobamba, Paucortambo, Sungas, y otros hermosos valles de las vertientes de los Andes. Algunos inteligentes los prefieren al mejor Soconusco. Su perfume es tan subido que suele embriagar el chocolate que con ellos se hace si no se mezcla con Guayaquil, ó con otras especies inferiores.

En nuestras Antillas cuyos cacaos no han podido rivalizar en mucho tiempo con los buenos del continente americano se ha entrado en una nueva era de produccion, muy ventajosa, particularmente en la Isla de Puerto Rico, donde de pocos años á esta parte se cultiva con éxito el árbol traído de Caracas. En Santo Domingo hubo buenos plantíos en la parte francesa, destruidos en su generalidad cuando las últimas ocurrencias; mas en la parte española nunca se ha dado gran importancia á este ramo. La Jamáica, Cuba, Guadalupe y la Dominica apenas figura en esta produccion. En Santo Cruz se cultiva con buen éxito y en Santa Lucía. En la Martinica tuvo muchos años de prosperidad y ha decaído despues. En general, todos estos puntos se dedican con referencia al azúcar y al café, y solo dejan para el cacao los terrenos poco aptos para aquellos frutos; si se exceptúa la Trinidad de donde salen buenos cargamentos para Inglaterra.

Hemos extractado esta reseña con el objeto de evidenciar las diferentes consecuencias que de ella se desprenden. En primer lugar se deduce que, aun cuando la esperiencia no lo tuviese demostrado, debía contarse, por analogía, con que nuestros terrenos son los mas apropiados para llevar con notable ventaja el arbusto de que nos ocupamos. Se desprende tambien el gran partido que pudiera sacarse para la exportacion, por cuanto el fruto solo se recolecta en países privilegiados como el nuestro, cuyo número es poco crecido en comparacion del gran consumo, cada dia creciente, de aquel grano. Y se desprenden algunas otras deducciones relativas á las vicisitudes por que han pasado, tambien, otros países en la explotación de este producto; deducciones que dejamos al buen juicio de nuestros lectores para pasar á ocuparnos de la parte mas esencial cual es la relativa á los beneficios que reporta el cultivo del cacao, la preferencia que, por lo tanto, debe dársele y las reformas que en nuestro concepto deben introducirse para mejorar la produccion.

Esto será el objeto de nuestro próximo artículo.

Hemos recibido numerosas y lisonjeras felicitaciones por nuestro artículo editorial de anteayer sobre la numerosa poblacion china que con evidente peligro para la salud pública, se aglomera en las principales calles de extramuros, apoyada por la indiscreta codicia de algunos propietarios.

Nuestro trabajo que, como todos los que publicamos en la parte no oficial, carece de pretensiones, ha espresado una opinion arraigada en el Comercio con mas fuerza de la que quizás pensábamos. Pero entre las cartas que sobre esto han llegado á nuestras manos hay una que confirma lo que al final del artículo decíamos acerca de la necesidad de que los particulares, en vez de perder el tiempo en lamentar perjuicios, los presenten á los ojos de quien puede remediarlos.

Nos hablan de una de las fincas de la Escolta aludidas en el Boletín. Parece que el Superior Tribunal falló en Real sentencia de 19 de Agosto, confirmando el definitivo de un juzgado de primera instancia, que la propietaria estaba en su derecho haciendo desalojar al inquilino que entonces la habitaba y no queria dejarla; entendiéndose que aquella debía dar caucion de vivir la casa ó de tenerla cerrada por cuatro años.

Esta resolucion tan ajustada á una sábia ley que dá justas garantías al propietario y al inquilino, ha sido eludida de una manera que no calificamos. Dada la caucion por la propietaria, se mudó el inquilino y ella pasó á habitar su casa; pero al cabo de cuatro ó

cinco meses la evacuó y desde entonces es la finca ésta uno de los hormigueros humanos á que nos referimos.

Ahora bien, la persona que nos participa los anteriores detalles, sabe perfectamente, porque es letrado, que toda ulterior intervencion de los tribunales en este asunto, no reclamada por alguna de las partes, era impropcedente. Ha debido pues el antiguo inquilino acudir en queja del perjuicio cometido y de la transgresion de un fallo que, aunque en justicia, habia lastimado sus intereses. Es segurísimo que conocido por el Tribunal correspondiente y á peticion de parte el hecho, el propietario ó propietaria, á quienes no conocemos, quedarían en disposicion de ánimo de mirarse mucho en lo sucesivo antes de infringir una caucion juratoria y las condiciones de un fallo tan respetable como el de 19 de Agosto.

Del estado de operaciones hechas por la Direccion de la Sociedad de Seguros marítimos titulada ESPERANZA en el cuatrimestre que terminó el dia 30 del pasado mes de Junio, resultó que en este periodo ha asegurado efectos por valores de 595,675 pesos y cascos por 172,000; total de valores asegurados, 767,675 pesos. La cantidad por premios que han producido estos negocios ascendió á 45,492.88 pesos, ó mas bien 45,207.07 que resultan deducidos 10,000.00 y premios devueltos de la primera y aumentados 4,558.78 adquiridos por descuentos.

Desde el dia 4.º de este mes hasta fin de Octubre corresponde la firma de las pólizas al Sr. D. Prudencio de Santos.

No pueden ser mas aflictivas las últimas noticias que nos han sido comunicadas sobre la situacion de los misioneros españoles y numerosos cristianos del Tunkin. La persecucion ha tomado las mayores proporciones y se conoce que hay intencion en los que gobiernan aquel mísero país de borrar hasta la huella del cristianismo: empresa insensata y de cuyo buen éxito falta todavía el primer ejemplar. Es consolador, sin embargo, que en los casos de martirio de tonquineses que conocemos, hay fervor religioso, se descubre fé ardiente y se adquiere por ellos el convencimiento de que la santa obra de nuestros misioneros tiene profundas raices en aquel país cuya actual tribulacion será en breve reemplazada, lo esperamos, por dias mas felices, de tolerancia y de paz.

Hé aquí lo que leemos acerca de esta persecucion en una carta escrita en Macao por un religioso con fecha 15 del pasado Junio:

«Acaban en estos días de llegar por tierra los cursores de Tunkin central con cartas solamente, en las que me dan las mas tristes y desconsoladoras noticias, segun las que me temo mucho que se pierdan aquellas tan florecientes Misiones, pues la persecucion es la mas terrible y horrorosa de cuantas ha habido. Ya no tiene comparacion con esta la del año 58. Hasta las últimas fechas, que son de mediados de Abril, seguian fuertes los misioneros europeos, pero las víctimas han sido muchas ya en PP. anamitas ya en catequistas ya en otros cristianos. De Padres de la Orden no sé de seguro que hayan sido decapitados sino el P. Dat del Vicariato Oriental. Otro Padre llamado Huan no estoy bien seguro si era de la Orden ó Sacerdote Secular, pues no me lo esplican claramente (1). No se puede leer sin derramar lágrimas la triste relacion que hace el Ilmo. Sr. Melchor á la propagacion de la fé, y supongo que mandará tambien copia á Manila por cuya causa, y por ser muy larga no mando yo la copia que acabo de sacar.

El P. Solgot salió de Tunkin en principios de Enero con tres muchachos con direccion á Macao, y en mediados de Abril nada sabian de él en Tunkin, ni hasta el presente se sabe en Macao. Se presume que ha fenecido en la mar ó ha sido presa de piratas.

En fines de Marzo un pescador cristiano sacó en la red la cabeza del V. Sr. Diaz juntamente con el cesto ó canasto en que la colocaron para arrojarla al mar. El Ilustrísimo Sr. Melchor en compañía del P. Estevez reconocieron ser la misma, cuyo hallazgo les sirvió de gran consuelo.

Lo demás que yo pudiera decir creo que lo podrá ver en las cartas que van para Manila, aunque no van mas que del Vicariato Central.

(1) Se sabe que era Religioso Dominicó.

Otra carta, de mucha confianza como se vé por su estilo, escrita en el mismo Tunkin por uno de nuestros misioneros, dá los interesantes pormenores que siguen:

«Mi muy querido amigo: aquí mismo llegaba cuando recibo carta del Señor Vicario Apostólico, en que me dice que hoy despacha el correo, por consiguiente ya ves que no puedo escribirte tan largo como pensaba. Recibí tu muy grata que me trajo Riño y los vagos. Luego, dirás tu que os habeis encontrado; pero yo te responderé, que ni nos hemos encontrado, y hay mucho peligro que no nos veamos mas que en el cielo. Llegaron en paz al Vicariato Oriental, y ahora estamos haciendo diligencias, para ver si los podemos introducir en este infierno, pues á tal estado llegaron ya las cosas, que no se puede llamar de otro modo. Desde mediados de Diciembre se levantó una tempestad tan grande que ya no tiene comparacion con la del año 58. Las pocas Iglesias que se habian librado en Mayo del año pasado están ya por tierra, casas nuestras, no hay sino una, 28 pueblos sitiados, el R. P. Hien, y el R. P. Huan decapitados, 2 clérigos esperando la sentencia, 20 catequistas gimiendo bajo la canga y la cadena, 6 desterrados despues de haberlos azotado, arrancado la carne á pedazos con tenazas, y quien tuvo que arrodillarse sobre una tabla de agudas y penetrantes puntas de hierro, los principales cristianos unos fugitivos, otros con la cadena gimiendo en una dura prision, y todos casi reducidos á una estrema necesidad, los pueblos, unos saqueados otros encendidos, y todos llenos de tumbantes y de espías que están para cogernos, y finalmente el cruel é impío decreto de total esterminio que el Gobernador supremo de esta provincia acaba de publicar hace unos cuatro ó cinco dias, mandando que cada pueblo cristiano forme una comision que suba á la capital para protestar in sergltis que dejen la Religion, y en los sitios donde estaban las Iglesias han de formar pagodas para dar culto á sus Dioses, segun lo manda la ley del Reyno; hé aquí amado amigo, el cuadro desconsolador que presenta el Tunkin Central el dia 6 de Abril en que escribo esta. Tres meses y medio hace que ando errante y fugitivo, hoy aquí, mañana acullá, muchas veces por entre lodos, sin tener una estera con que cubrir el cuerpo, y alicuando con una comida bien miserable. Ahora hallé una posada escelente en la que llevo ya cuatro dias, no se si me dejarán pasar unas recreaciones. El pueblo de mi residencia hace pocos dias que fué sitiado y la pobre gente por no pisar la Cruz dejaba sus casas en manos de esos javaltes, que las saben poner limpias como panas. El alcalde de mi pueblo, ayer recibió 40 azotes de los de..... y por negarse á pisar la Cruz le metieron en la cárcel con una cadena al cuello. Hubo dia que habia 400 prisioneros por la Religion. Tampoco quiero pasar en silencio la valerosa confesion de la fé que hizo un oficial cristiano, quien recibió tan crueles azotes que no lo dejaron mas que los puños huesos y estos molidos. Ayer debió salir para el destierro. A tres catequistas les grabaron en las mejillas con una aguja los siguientes caracteres: en una ta tao (falta religion) así llaman á la cristiana, y en otra Nam-dinh que es el nombre de esta Capital. En Enero ó Febrero fueron decapitados en un mismo dia trece cristianos por haberse negado á pisar la Cruz. Las cercas de nuestras casas y de los pueblos cristianos en muchas partes las destruyeron (esta es una de las mayores injurias que pueden hacerles) y ayer á hoy en el pueblo de mi residencia debian segun un bando que publicaron, cortar todas las plantas y todos los árboles que tenia yo en la huerta.—A esto se reunió y se reune una hambre canina muchísimo mayor que la del año pasado, porque los rios volvieron á salir de madre, y la cosecha se perdió insólidum. Por los caminos no se ven mas que cadáveres ambulantes, y está causando innumerables víctimas, mas de infieles que de cristianos, pues á estos los ayudamos nosotros, ya con las limosnas de la propaganda, ya con las que vosotros nos socorreis, y en último apuro ya mandó el Sr. Vicario Apostólico una circular en que mandaba repartir los fondos de las cofradías. Así tienen que ir pasando hasta la luna quinta en que esperan coger la cosecha de arroz. ¿Quieres que te refiera mas misérias? Yo estuve en inminente peligro de caer preso. Estaba en casa de una pobre vieja infiel, que aunque no tenia mucho con que regalarme, tenia el afecto, y esto me bastaba. A cosa de las doce de la noche se me presentaron á la puerta veinte infieles, y yo no tenía por donde escapar. Me salí á un huertecillo que tenia la casa, y ellos sin saber yo porque motivo retrocedieron dejándome en paz. El Señor Vicario Apostólico á quien buscan con mucho celo, pues le levantaron el falso testimonio que habia sido el promotor de la guerra civil (origen de nuestras desgracias) tambien se encontraba en un pueblo cerca de la mar: bajaron á sitiario y los cristianos le instaban se metiese en el sepulcro que le tenían preparado, pero él que sabia bien que todavia no estaba en estado de que le cantasen el gori gori, se salió á la mar; la mar estaba de mal humor, y no admitia huéspedes; por lo que tuvo que resignarse y ocultarse en una laguna llena de lodo y de agua bien sucia hasta que los alperes se volvieron. Sería nunca acabar si quisiera referir todo lo que

y transportar los efectos extranjeros por el Ganges y los rios que en él confluyen.

Las transacciones directas entre la India é Inglaterra no dejan de ser importantes. Ofrece la primera á la Gran-Bretaña varios y preciados artículos: Calcutta el añil con fabulosa abundancia; Bombay el algodón, las maderas de construcción, la pimienta, el sándalo, las gomas de Arabia; todo lo que recibe en su puerto: Benares sus magníficas telas de seda, sus tejidos de oro y plata, de brocado y de encaje, sus chales, sus diamantes y sus piedras preciosas; Bengala su arroz, granos y seda cruda; y diversas comarcas el oro en polvo, el estaño, la sal, perlas, materias tintóreas; y muchas de ellas el opio, que tanta riqueza proporciona á Inglaterra para compensar en parte el enorme desembolso que tendría que hacer comprando las grandes cantidades de té que consume anualmente. Por su parte la Gran-Bretaña derrama por tan dilatadas comarcas sus manufacturas de algodón, que obliga á comprar al Imperio que antes proveía á los mercados del mundo, llevando también á bordo de sus innumerables buques las mercancías de Europa que aquellas necesitan.

VARIEDADES.

Copiamos de un periódico de Madrid:

Posée el Celeste Imperio un sistema único de vías de comunicación por el agua. Está aquella vasta región surcada de innumerables canales y de rios canalizados, que le dan un aspecto y le proporcionan ventajas que no se encuentran en ningún otro país del mundo.

La China, además de sus rios y de sus grandes corrientes de agua, tiene numerosos lagos, de los cuales algunos son de enorme estension; entre estos se cita el Thong-Thing, situado en los confines de las provincias de Hou-Nan y de Hou-Po, y cuya circunferencia es de mas de 400 kilómetros. Caminando al Sur desde ese punto á la ciudad de Vou-Tchan, se encuentra, en una estension de 250 kilómetros, otra serie de lagos menores, situados unos al lado de otros, y reunidos entre sí por canales de una construcción particular. Esta circunstancia topográfica dá origen á la denominación de la provincia de Hou-Kuang, que significa país de los lagos.

En el plan de construcción de los canales de la China domina un sistema de unidad verdaderamente digno de admiración. Todas las aguas que la naturaleza ha concedido tan liberalmente á ese hermoso país, están utilizadas con una inteligencia y un conocimiento de hidráulica sorprendentes. No hay ciudad que no tenga un canal á su disposición, ni villa á la que, según su importancia, no alcance alguna de sus ramificaciones. Los rios y los canales están cubiertos de una tan gran cantidad de barcos de todas clases, que con razon podría decirse que en aquel vasto imperio el agua sostiene tantos habitantes como la tierra.

El mas considerable de todos los canales de la China, y sin exageración, del mundo entero, es el gran canal imperial, que sostiene una comunicación continua entre la capital y las provincias del Mediodía y del Norte del imperio. Este canal principia en Hong-Tchon, se dirige hácia el Norte, atraviesa los célebres rios de Yang-Tse-Kiang (rio azul), Houng-Ho (rio amarillo) y termina en Lin-Ting, en el Eu-Ho, cuya navegación debió conseguirse á fuerza de grandes trabajos, que poniéndolo en comunicación con el Pei-Ho, lo relacionan por este medio con Pekin. La longitud de este canal, teniendo en consideración sus numerosos rodeos, será aproximadamente 2.500 kilómetros. Aplicable los geógrafos chinos, en su idioma, tres denominaciones distintas, de las cuales pretenden venir en conocimiento de su origen: *Yun-Ho* (rio de transporte), *Yun-Lioug-Ho* (rio de transporte para las provisiones), y *Thsao-Ho* (rio de transporte para los tributos enviados al emperador). Dicese, en efecto, que esas fueron las causas que contribuyeron á que, en una época de que apenas hay memoria, se abriera ese canal.

Créese generalmente haber sido construido por los tártaros; pero los chinos no están conformes con esa opinión, y el último emperador Tao-Kouang, mandó redactar el año 1853, por uno de los principales literatos del imperio, una historia de este canal, que atribuye la realización de su pensamiento al emperador Han, fundador de la quinta dinastía, 203 años antes de Jesucristo. Esta opinion parece admisible; pero no deja tampoco de ser cierto que por espacio de muchos siglos no presentó mas que una vía de comunicación informe, y que su verdadera construcción, hecha según el plan primitivo, no principió hasta el 1184, bajo la dinastía de Song, ó sea la XIX. Habiendo los tártaros conquistado en 1225 toda la parte septentrional de la China, hasta el rio Azul, prosiguieron los trabajos del canal y los llevaron á cabo á fines del siglo XIII, en tiempo del nieto de Gengis-Khan. Así resulta de los documentos mas irrecusables.

Ese vasto canal no atraviesa mas que una sola montaña entre la de Kouang-Toung y la de Kiang-Si. Su camino en este paso está trazado por debajo de tierra en una longitud de cinco kilómetros, y su construcción es una obra maestra. Durante ese tránsito subterráneo, el canal presenta dos pisos ó vías, superior é inferior, ó, hablando con mas pro-

iedad, dos canales sobrepuestos, uno que sirve para las naves que van de Norte á Sur, y otro para las que vienen en dirección opuesta. El canal superior está alimentado por medio de esclusas de un sistema particular: ese es el único obstáculo de este género que existe en su largo trayecto; mas no dejan de presentarse otros de mas consideración, aunque de distinta naturaleza.

Atraviesa lagos, pantanos y rios, sin que su agua se mezcle con la de estos; corta en ángulo recto el Kao-Tse, rio de doble anchura que el del Sena en París, y pasa bajo el álveo mismo de ese rio; es decir, que su nivel ha sido bajado cerca de 20 metros.

Trabajos semejantes á los hechos para conseguir ese resultado, jamás han sido ejecutados en ninguna otra nación. En una tercera parte de su trayecto el canal tiene 50 metros de anchura, y en lo restante de su curso de 45 á 20; sus costados están revestidos de piedras de sillería, y en sus márgenes se han ido edificando numerosos edificios, que le dan el aspecto de una verdadera calle, por la cual circulan naves en vez de carruages. A la distancia de 5 en 5 kilómetros se encuentra por lo general una esclusa que sirve para dar salida á las aguas sobrantes en tiempos de crecida. Un considerable número de canales subalternos (casi 500), ramificándose con el Canal Imperial, sirven de vías de comunicación á las diversas ciudades, y son á manera de las vías trasversales que, uniéndose con los caminos de hierro, conducen los pasajeros y las mercancías á las líneas principales. Tal es el Canal Imperial que Europa puede envidiar á la China.

El sostenimiento de esa vía absorbe considerables fondos. El emperador paga el gasto de los materiales y los sueldos de los ingenieros; pero las provincias tienen á su cargo el costear la materialidad del trabajo. El jornal y alimento de los operarios corre por cuenta de cada uno de los distritos por donde pasa en su respectiva estension, y de este modo se consigue, sin un gravamen especial, que se mantenga siempre en buen estado y no sufra retraso la navegación.

COMUNICADO.

Sres. Redactores del Boletín oficial.

Muy Sres. míos: hoy tengo con sentimiento que ocupar á Vds. con este comunicado, si se sirven insertarlo en su apreciable periódico, para la debida inteligencia del caso que trae *El Comercio* en su número del lunes 5 del actual y que sin intencion tal vez hiera el amor propio que como hombre no dejo de tener, si bien tan fundado como el público lo juzgará.

No hubo miedo. No le hubo efectivamente, de mi parte al menos, cuando en la tarde del domingo 4 del actual dejé de correr un caballo de mi propiedad con otro que llevaba D. Ramon Dancel en el barrio de S. José del pueblo de Tondo. Lo que sí tuve fué un deseo de que un acto de distracción no se convirtiera en foco de disgustos y desagradables consecuencias, y creo que mi prudencia en tal ocasion no puede ser calificada de miedo.

Iba á causar sensibles resultados la corrida, porque despues que cuando la concertamos, convenimos los principales interesados en que la carrera se verificara partiendo á la vez cada caballo por cada uno de los lados del camino y corriendo una estension de 400 brazas de terreno, luego que se trató de correr quiso mi competidor que rigiera en la corrida un *vale todo* fatal, cuyo significado tan estenso verdaderamente me arredró no por que desconfiase de las cualidades de mi caballo, sino porque de admitirlo habría proporcionado á cualquiera de los que en el lance nos hubiéramos visto apurados, la ocasion de echar mano de cualquier medio que aunque reprobado en sí, entrando como entraría en el *vale todo* que se queria como suprema ley entonces, tendría que ser justificado para nosotros cuando tal vez por las autoridades habria de ser castigado por sus consecuencias.

No hubo miedo pues de mi parte en cuanto al resultado de la corrida si esta se hubiera tratado de emprender como se concertó conforme con las condiciones racionales que para tales casos nos sugiere el buen juicio. Ciñase á ellas D. Ramon Dancel y me encontrará dispuesto á acompañarle con mi caballo montando él el que debía correr la tarde del 4, y si esta vez los señores gacettilleros del *Comercio* nos favoreciesen con su presencia al acto, tengo confianza de que podré salir honrado con sus aplausos y que desde luego se apresurarán á rectificar respecto de mí en su apreciable periódico el juicio que han formado en su artículo que principia con el epígrafe de *Hubo miedo*.

Sí Vds. Sres. Redactores del Boletín tuviesen á bien dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al presente comunicado, no duden que les quedará sumamente agradecido el que aprovecha esta ocasion para suscribirse su muy atento S. S. Q. B. S. M.

JOSE REYES.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la fragata francesa Nicolas Cezard, para el Havre de Gracia.

2901 1/2 picos de café limpio, 4440 id.

de abacá en rama, 585 id. de almásiga, 417 id. de sibucáo, 450 id. de concha rascar, 8 id. de canela, 17 1/2 quintales de añil, 400,000 bejucos para bastones, 32 onzas de esencia de Ilanilang, 36 petacas de Baliuag, 24 cajoncitos de á 250 cigarros, 26 id de á 500 id.

Idem da la fragata española Bella Gallega, para Macao.

17,500 pesos en plata, 600 piezas de encajitos de algodón, 8 arrobas de cigarrillos de á 36.

Idem del bergantín español Hocano, para Hong-kong.

960 picos de sibucáo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR

Para la mar, vapor de S. M. *Elcano* su Comandante el Teniente de Navio D. Pedro Gonzalez.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontin núm. 39 *Marta II*, en 6 dias de navegación, con 800 cavanes de arroz: consignado al patron Ramon Ochang.

De Cagayan, goleta núm. 483 *General Enrique*, en 20 dias de navegación, arribando en Salomague por el mal tiempo, su cargamento tabaco: consignado á D. José Joaquín de Inchausti, su patron Juan Manuel, y de pasajero D. Antonio de Olazarra 2.º piloto particular.

De Pasacao, bergantín-goleta núm. 412 *Dominga* (a) *Bu-nsucoso*, en 4 dias de navegación, con 510 picos de abacá: consignado á D. Francisco Cembrano hijo, su patron D. José Manuel Orandia, y de transporte tres quintos para el Regimiento Caballería Lanceros de Luzon, y de pasajeros D. Manuel Asensi, Teniente Gobernador de la provincia de Calamianes con 4 criados, D. Ruperto Vecia y Cordero y 5 chinos.

De Calamianes, Romblon, Iloilo, Zamboanga, Cebú y Puerto Galera, vapor de S. M. *Magallanes*, su Comandante el Teniente de Navio D. José M.ª Tuero, en 29 horas de navegación del último puuto, y conduce caudal de Real Hacienda y varios individuos de transporte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantín núm. 14 *Sto. Niño de Cebú* (a) *Petrona*, su patron Antonio Alonso.

Para Misamis, bergantín-goleta núm. 79 *Magdalena*, su patron Florentino Sabagay, y de pasajero el P. Fr. Isidro Sanchez.

Para Pitogo en Tayabas, pontin núm. 416 *Divina Pastora*, su patron Vicente Villarrosa.

Para Simara en Romblon, paico núm. 380 *San José*, su patron D. Buenaventura Faletela.

Para Sibuyan en id., id. núm. 313 *Santo Niño*, su patron Juan de los Santos.

Para Leite, bergantín-goleta núm. 94 *Isabel*, su patron Manuel Vicente.

Para id., id. núm. 47 *Luisa Fernanda*, su capitán D. Juan Salú, y de pasajero Antonio Gaspari.

VIGIA DE MANILA.

DIA 8 DE JULIO DE 1858.

El Corregidor á las seis y cuarto de ayer tarde: viento S. S. E. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento N. galeno y mar en calma, en la exploracion un bergantín-goleta de provincia entranante nombrado *Dominga* (a) *Buensucoso*, fondeado en la barra, y el vapor español de guerra *Elcano*, surto en la misma, á las seis y 20 minutos de esta mañana, hizo vapor para su destino.

El Corregidor á las ocho y media de hoy, viento E. S. E. flojo y mar llana.

A las doce, la atmósfera despejada viento N. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

| HORAS. | TERMOMETRO | | Fahrenheit | Barómetro. Aneróide. |
|-------------------|------------|-------------|------------|----------------------|
| | Reaumur. | Centigrado. | | |
| A las 7 de la m. | 21 | 26 | 82 | 75-80 |
| A las 12 del dia. | 22 | 27 | 84 | 75-87 |
| A las 4 de la t. | 21 | 26 | 83 | 75-82 |

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 8 DE JULIO DE 1858.

| | | |
|----------------|----------------------|----|
| Reses vacunas. | (Machos. 54) | 63 |
| | (Hembras. 9) | |
| | Puercos. 25 | 27 |
| | Lechones. 2 | |

MATADERO DE ARROCEROS.

| | |
|----------------------|---|
| Puercos. | 2 |
| Total de cabezas. 92 | |

Las transacciones mercantiles que casi exclusivamente alimenta la Gran-Bretaña entre la India y China son importantísimas. El primer artículo es el opio, cuya fraudulenta introducción en China vá en aumento constante: sin embargo el número de cajas que deja Inglaterra en las bahías de Lintin, Canton y Chanjai, no basta su valor á detener los rios de plata que invierte en el consumo del té.

Las cantidades de opio exportadas por los ingleses embarcadas en Calcutta y Bombay, é introducidas en China eran en los 40 primeros años de este siglo, próximamente, de 2,500 cajas de 400 cates cada una. En 1821 á 22, 4,628 cajas; en 1851 á 52, 20,000; en 1855 á 56, 26,200, representando estas últimas un valor de 47 millones de pesos fuertes. Puede decirse que en los 40 años últimos han cuadruplicado las importaciones.

El comercio de la India con China consiste principalmente en opio, estaño, pimienta y algodón, aunque las introducciones de este vá siendo escasas desde que han aumentado las directas de los algodones manufacturados de Inglaterra. Las exportaciones de China para la India consisten en azúcar, té, porcelana, cañafistula y alcanfor, si bien en cantidades poco considerables.

La Inglaterra solo ha comprado en China, en 1825, 27,458,845 libras de té, y 29,545,775 libras en 1826. La importación anual de té en Inglaterra es de 13,550,000 kilogramos, ó sea próximamente tres veces mas que lo que consumen todas las demás naciones de Europa. Las que mas consumen despues de Inglaterra son Rusia y Holanda.

La India ha conservado por mucho tiempo el comercio exclusivo del añil. Los documentos de la antigua compañía inglesa demuestran que exportó de Surate y Bombay en los años desde 1664 á 1694, 4,241,967 libras; en 1795, 4,565,000 libras, y en solo el año de 1798, la grande cantidad de 5,862,000 libras.

La Gran Bretaña ha importado de la India en los ocho años de 1827 á 1854, ambos inclusive, 52,042,083. lo que hace mas de 6 y medio millones cada año.

La India provee, sea por Calcutta sea por Madrás, cada año:

250,000 kilógs. á los Estados-Unidos.

4,400,000 para Francia.

2,950,000 para Inglaterra.

4,500,000 kilógs.

El valor anual de las transacciones del añil en los puntos de producción es de 64 á 75,000,000 de frs.

Las importaciones en Inglaterra de seda procedente de la India y China fueron:

Rs. vn.

En 1851. 464,592,000

1852. 468,096,800

1855. 484,717,800

1856. 27,507,702

1855. 517,420,600

Las relaciones mercantiles que fomenta Inglaterra entre los diversos puertos de la India, ó como pudiéramos decir de cabotaje, son tambien muy importantes, como que por este medio se proveen comarcas enteras ó provincias, que tienen una población inmensa de los artículos mas necesarios. Surate exporta granos y algodón en rama, y fabrica algunos objetos que venden por segunda mano los ingleses. Madrás, principal establecimiento comercial en la costa de Coromandel, que comprende un espacioso territorio con 45,000,000 de habitantes, proporciona á Inglaterra grandes recursos y á su comercio un movimiento muy productivo. Los buques ingleses son los que principalmente mantienen allí el comercio con China, el Archipiélago indico y el Imperio Birman.

Bombay, el mejor y mas seguro puerto de la costa occidental de la India, donde tienen los ingleses sus grandes establecimientos de marina mercante, es el depósito general de todas las mercaderías de la India, de Moldavia, Persia, Arabia y Abisinia. Aunque su territorio es improductivo, abundan en él todos los artículos, pues recibe los de que carece de las comarcas que confinan con el golfo Pérsico, de Calcutta y de China, además de los que importa de la Gran-Bretaña y otras naciones de Europa.

Calcutta, que en 1717 era una miserable aldea y hoy una de las metrópolis mas ricas y pobladas del Asia, está admirablemente situada para comerciar con el interior del país

AVISOS.

Para Vigan (Ilocos Sur), saldrá la goleta PAZ en toda la semana entrante; recibe carga á flete, y lo despacha Juan Reyes 3

Para la provincia de Leite, saldrán los bergantines goletas EDUARDA y BELISARIO, el primero para Tacloban y el segundo para Masim; admite carga á flete, los despacha Juan Zamora. 3

La goleta STA. ISABEL, saldrá en breve para Vigan (Ilocos Sur), despachada por José M. Soler. 3

La goleta PRINCESA, saldrá para Albay pueblo de Gubat en toda la semana entrante y admite carga á flete, y la despacha en la calle Real núm. 11 Santiago Hernandez 3

Para Daet en Camarines N., saldrá en toda esta semana el bergantín goleta MANUELITO, admite carga á flete y pasajeros, lo despacha José G. y Castro. 3

Para Albay, saldrá en breve el bergantín BETTS, lo despachan Matia, Menchacatorre y C. 3

IMPRESA

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espendrá en el papel catalán y continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos á nuestros favorecedores.

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

Para hoy viernes 9 del presente, de 7 1/2 á 9 de su noche, venderé sin reserva varios efectos y muebles de gusto; tales como relojes de sobremesa, floreros, quinqués, juegos de chá preciosos, una partida de piedras falsas de todos colores, sombrillas, sobrecamas, alfombras para diferentes usos, latas de comestibles y vinos, carnaques y caballos.

El día 14 del corriente, á las once de su mañana, se venderán en la calle de Anloague casa núm. 3, tres cajones con libros impresos en el Reino.

Habiéndome mudado de habitacion á la casa frente al costado del convento parroquial del pueblo de Quiapo, lo pongo en conocimiento de los que me han favorecido hasta hoy y quieran favorecerme en lo sucesivo para la enseñanza de caballos, compra y venta de ellos á que siempre me he ocupado, á la vez que ofrezco tambien al público, mi establecimiento de buenos carruages y caballos con guarniciones de colleras elegantes, por alquileres los mas módicos que se acostumbra en el día, admitiendo igualmente proposiciones de salidas cortas, que no puedo fijarlas por horas por evitar cuestiones que traen consigo los abusos de los cocheros, á precios mas bajos para la comodidad pública y en provecho mío. José M. Corro 2

Se avisa al público que en la calle de S. Vicente, inmediato á la plazuela de S. Gabriel, se ha abierto una confitería filipina imitados los dulces á la europea, se espende por mayor y menor á precios moderados.

La venta de los calzados europeos anunciada en la calle de Cabildo núm. 8, se ha trasladado á la tienda almacén del Martillo y al martillo del Sr. Barrera, á los mismos ínfimos precios.

En la Relatoría de mi cargo, se necesita de un escribiente inteligente y de buena letra, con el sueldo de 12 pesos mensuales Vicente Arrieta. 4

Se replica á la persona que haya encontrado el medio billete del núm. 778, que tuvo la aproximacion del premio 1000 en la Lotería del mes próximo pasado, haga el favor de entregarlo á su dueño que vive en la calle de S. Juan de Letran casa núm. 7 quien gratificará con un peso al que se le volviere. 4

En la calle de S. Juan de Letran núm. 3 en casa de la modista francesa, se hacen toda clase de vestidos para señoras y niños, como igualmente adornos de cabeza, abrigos para bordo, casacaes, todo á gusto de las señoras.

En el cuartel de S. P. se halla hace cuatro ó cinco dias un carnero de lana blanca, encontrado por las patrullas, en la calle de la Escolta; la persona que se crea con derecho á él se presente en dicho cuartel para recibirlo.—El oficial de servicio, Valentin de la Cuerda. 4

Los que suscriben, Agentes en esta plaza de la Eastern Marine Insurance Company, se hallan autorizados para asegurar efectos, metálicos etc. de aquí á Inglaterra, España, China etc. en buques de vela ó por via del Istmo.

En caso de pérdida las reclamaciones serán pagadas en Londres, Liverpool, Calcuta, Bombay, Madras, Batavia, Singapore, Hong-kong ó Shanghai por los Agentes respectivos de la compañía ó en esta por Smith, Bell & C. 4

El taller del sastre Alberto Reyes que estaba en la calle de S. Vicente, se ha trasladado en la Escolta al lado del almacén de sombreros del Martillo Lo que participa á sus parroquianos quienes le han favorecido; y los que quisieran favorecerle; tambien ha recibido figurines de la última moda. 14

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, no excediendo el plazo de 60 dias al 6 p^o anual, pasando de 60 hasta 120 dias al 7 p^o anual y en las prórrogas ó renovaciones al 8 p^o tambien anual.

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p^o anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el dia que les acomode y á 5 p^o anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso, J. M. Tuason y C. 5

ALQUILERES.

Se alquila una casa con aljibe y todas sus comodidades en el primer callejon de Jolo del pueblo de Binondo; al que la guste puede ocurrir á Doña Josefa de Castro que vive en la calle de Magallanes intramuros, casa núm. 22 quien tiene sus llaves y se ajustará. 1

Se alquilan en la Isla del Romero dos casas y dos entresuelos, en Quiapo una posesion y en San Jacinto una casa: de todo darán razon en la misma Isla del Romero casa núm. 6 donde están las llaves. 3

COMPRAS Y VENTAS.

En el almacén del Lucero calle Real de Manila núm. 16, se despachan al por mayor y menor á precios cómodos los efectos venidos por la Luisita que son los siguientes: aguardiente de mas de 36 grados, de 28 y 20, anisado superior de Mallorca y corriente, moscatel superior, jerez de varias clases, tinto carlon, champaña, coñac, senebra, marrasquino de Zara, licores de superior calidad y de la acreditada fábrica de D. Manuel Diaz en Sevilla, vinos de esquisto gusto encajonados y embotellados en España por este fabricante, tales como jerez superior jerez amontillado, moscatel superior, manzanilla, Valdepeñas, Pedro Gimenez y cerveza del puerto de Santa Maria, Burdeos, ajenojo, vinagre de yema, aceite de olivo, aceitunas, garbanzos, abichuelas muy tiernas, lentejas, papas de China, bacalao, pimenton molido, orégano, rico selchichon en aceite, mantequilla y quesos de Flandes, frutas españolas en aguardiente y en su propio jugo desconocidas aqui por su buena calidad y año como podrán ver los que gusten saborearlas, almendras, pasas, míasas, chorizos, morcillas asturianas, jamones callegos, fideos, acharas, alhucema, latas de la muy acreditada fábrica de Gijon llamada la Hormiga (Asturias) como sardinas, lomo con tomates, lomo asado, ternera con tomates, ternera estofada, lengua, ríones, vaca estofada, mechada en jelaína y con patatas, pichones, pollos, pavo, ganso, perdiz, chicharos con jamon compuesto y al natural, salsa de tomates, espárragos, alcachofas, vacadas compuestas, merluza, besugo, salmon, congrio, bonito, lamprea, anguila, langosta, ostras y de otras disintas clases que no se mencionan. 1

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. PERLAS DE ETER DEL DR. CLERTAN.

Hay pocos medicamentos cuya utilidad y propiedades preconizan tan unánimemente los médicos como las del eter. Así tan numerosas como diversas son las indicaciones de su empleo, ya se quiera disipar las jaquecas, los aturdimientos, los vahidos, las escalgalgias; ya se desee combatir los calambres de estomago, las indigestiones, los vómitos nerviosos; ya sea el objeto calmar la mayor parte de los fenómenos de la histeria, los espasmos y las convulsiones en general.

Y no obstante, aunque no hay dia en que no le recete el facultativo, y por mas frecuente que sea su uso, el eter es el solo medicamento que tomen, hasta ahora, los enfermos á dosis que es imposible apreciar de un modo exacto, efecto debido á su extrema volatilidad, que se manifiesta apenas se halla en contacto con el aire, hace que, despues de cierto tiempo, no queda traza alguna de eter en los frascos ó medicamentos que lo contienen.

Por otra parte, la sensacion estraña y dolorosa que produce el eter en la boca y en las fauces fué siempre una causa de dificultad en la ingestion, ó de repulsion para ciertos enfermos; resultando que este medicamento, tan eficaz en ciertas circunstancias, es muy difícil de administrar, tanto á crecidas como á ligeras dosis, y que por consiguiente tal vez no son conocidas sus propiedades terapéuticas, ni su grado de accion en la economía animal.

Para remediar á este inconveniente, ha imaginado el Dr. Clertan un sistema de cápsulas de eter, sistema que ha recibido la aprobacion de la Academia Imperial de Medicina, despues de haber oido el informe del Sr. Guibourt, y al cual ha dado su autor el nombre de perlas de eter.

Modo de tomar el eter en perlas. Pónese en la boca una ó varias perlas de eter, y se bebe al instante dos ó tres cucharadas de agua, para arrastrarlas al estómago.

El almacén de vinos y comestibles, calle de Anloague núm. 3 vende.

Papas de Malaga á un peso cajita de tres libras. Almendras á 4 rs. libra y 20 rs. lata de 1/4 arroba Higos de Lepe á 10 rs. lata de 5 libras. Salchichon de Marsella á 10 rs. libra. Salchichon de Bolonia á 6 rs. libra. Dulce de membrillo á 6 rs. lata de 2 libras. Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno. Mantequilla á 6 rs. libra. Garbanzos á 20 rs. arroba. Abichuelas á 20 rs. y 3 ps. arroba. Chicharos á 3 ps. arroba. Lentejas á 3 ps. arroba. Avellanas á 5 ps. arroba y 12 rs. ganta. Aceitunas á 3 ps. cuñete de 3/4 arroba. Fideos á 5 ps. arroba, 20 rs. media y 10 rs. cuarto. Vino tinto á 80 ps. pipa y 3 1/2 ps. arroba. Vino de guindas á 7 ps. arroba.

Se vende tambien por mayor y menor: aguardiente de 36 grados.—Coñac.—Anisado de Mallorca y de 2.ª calidad.—Champaña.—Burdeos.—Chateau Laroze.—Cerveza.—Licores.—Vinagre.—Vinos de jerez, seco y amontillado.—Moscatel.—Málaga.—Pajareto.—Pearo Jimenez.—Lágrimas.—Tintilla de Rota.—Canarias.—Aceite de olivo.—Chorizos.—Morcillas.—Orégano.—Lanrel.—Pimenton.—Anchovis.—Pickles.—Sardinas de la fábrica La Hormiga.—Alcauciles.

El que suscribe tiene el honor de avisar á los que lo deseen, que las muestras de los vinos de jerez, amontillado y moscatel venidos á su consignacion por la LUISITA, se pueden ver en su oficina, plaza de S. Gabriel.

Tiene tambien siempre un depósito de vitagre de España, en medias pipas y cuarterolas Marc Arnaudition. 5

Se vende una carretela construida en la carrocería de Carls, Torrada de seda y con pesante de tumba. Casa del Sr. Castellano de la Real Fuerza de Santiago estará de manifiesto ó informarán de su precio y tambien se vende un coche de los llamados palanquin ó tertana de Singapore con pareja y guarniciones ó sin ella.

Cerveza

muy superior legada últimamente á \$ 4 docena, \$ 14 el barril de 4 docenas. Se vende en moneda que no escija cambio en la fonda francesa. Barraca núm. 4. G. Dubost 4

El antiguo establecimiento de Don Jacobo Guittet en la Escolta núm. 4. Se venden materiales de oro y plata; bordados para iglesia muy baratos; charreteras de oro y plata fina y entre finas; galones de todas clases; cintelas bordadas de oro y plata, desde 1 peso 50, á 16 pesos una. 8

Casa de D. Jacobo Guittet.

Escolta núm. 4. Se acaba de recibir una partida de superior calidad de ajenojos, aceite de oliva de Marsella y coñac Rouzaud. 8

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas, se compran á \$ 14, 2 rs. Se venden á \$ 14, 5 rs. Plata se vende á 12 0/0 al por mayor.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 14 ps. 2 rs. Se venden á 14-5.

Plata en cualquier cantidad se vende al 12 0/0.

En dicho establecimiento se venden vinos y licores embotellados en Europa á los precios siguientes, recibidos por la Luisita.

Coñac superior marca Aguila legitimo á 4 rs. botella.

Dho. id. francés á 5 rs. id.

Manzanilla superior á 4 rs. id.

Jerez id. desde 3 á 5 rs. id.

Moscatel id. desde 4 á 6 rs. id.

Málaga id. 4 rs. id.

Burdeos S. Julian Medoc á 4 rs. id.

Champaña id. 5 rs. id.

Tinto id. 2 á 2 1/2 rs. id.

Cerveza muy buena 3 rs. id.

Licores del Puerto de todas clases 5 rs. id.

Sardinas en latas muy buenas 3 rs. una.

Encurtidos de varias clases á 2 1/2 rs. frasco.

Anisado superior de Mallorca en botellas y por damajuanas á 2 1/2 rs. botella y damajuanas á 5 ps. 4 rs.

Aguardiente de 36 grados 5 rs. id.

Se preparan pacotillas para provincias de dichos artículos perfectamente encajonados.

En la tienda Filipina de Cirilo Chansi

en la Escolta, se ha recibido nuevamente por la barca española *Bela Rosa* los efectos siguientes procedente de China

Pañolones de espumilla negra bordada de punzon con pájaros y figuras de la última moda, id. id. id. bordados de colores de id. id. blancos bordados del mismo, id. blancos bordados de colores, id. color mahon bordado de color, id. de mahon bordado del mismo color, id. color de caña bordada de colores, id. negro bordados de colores de una y terciaria vara en cuadro, abanicos de arlequin, id. de sándalo, targeteros de plata de filigrana, abanicos de plata filigranada con pico, targeteros de plata dorada de filigrana, alfileros de plata de id. petacas de id., costureros de maque, chá superior de Mandarin en cajas y tarritos, bombones ó cañutos de caña labrados para adornos de sobremesa, paypas de seda con figuras chibinas, palitera de plata filigranada, y costureros de marfil y sándalo.

Todos los cuales se despacha á precios cómodos. 3

Cerveza superior inglesa.

Aceite de coco superior desde 5 á 9 pesos Laguna 16 gantas.

Vinos y comestibles de todas clases muy arreglados.

Azucar refinada en pilones á 15 cuartos libra.

Escolta fábrica de jabones.

En los pabellones de la Real fuerza de Santisimo, se halla de venta una espada de modelo de las que usan los sres. Oficiales de Artillería: el Ayudante de la misma fortaleza dará razon.

Se venden pedestales con macetas

y varios pasos con plantas de distintas clases. Calle de Cabildo núm. 9. 3

En la bodega de S. Miguel, á la orilla del rio Pasig, pegada á la casa de D. José Roxas,

se espende por mayor y menor arroz corriente de Benzala. 3

Un carruaje bien tratado de resortes,

que se arma de carretela, con su pareja de oscuros y demas enseres lo vende Manuel de Hitta. 3

Jamones de Europa superiores.

Mantequilla id. muy superior á 4 rs. libra. Garbanzos muy gordos y tiernos recibidos por la Luisita á 4 rs. arroba.

Escolta fábrica de jabones.

Proporcion buena y recomendable á los sastres.

Habiendo observado que en los elegantes se va haciendo muy general en este pais la ropa de paño, se procuró encargar algunas piezas del color acanelado que hasta la fecha no se ha visto en Filipinas tanto por su hermosura, como tambien por lo ligero que es, y para que se desengañe el que quiera, pueden dirigirse á la fabrica americana de carruages de Sto. Cristo, en donde lo hallarán de venta. Carls y C. 9

Fabrica americana de carruages en Sto. Cristo.

Se vende en (comision) una carretela en muy buen estado, construida por los que suscriben en la cantidad de \$ 450 en oro. Carls y C. 6

Doña Vicenta Dominguez, calle de S. Juan de Letran núm. 3 vende

Aceite de coco superior. Tinaja comun claro y buen olor. 5 2 Id. de 16 gantas del superior de la Laguna. 12 Id. id. de 2.ª clase. 9 Por gantas á 4, 5 y 6 rs. segun su clase. 1

Se venden un elegante carruaje

de la acreditada fabrica de Carls y C.ª, de última moda, de menos de un año de uso con todos los adornos de plata; una excelente pareja de moros diestros al pescante de muy buena alzada y con unas guarniciones de Europa adquiridas en la antedicha fabrica: todo en el ínfimo precio de 700 pesos oro. Calle de Magallanes núm. 6. 3

En la calle de Cabildo núm. 47, se venden los libros siguientes.

El génio del cristianismo. Los mártires ó el triunfo de la religion. Los nachez. Itinerario de Paris á Jerusalem. Vida y viajes de Cristobal Colon; Historia de la conquista de Méjico; Historia de la conquista del Perú; Viaje al rededor del mundo; La Araucana; Pouillet fisica experimental; Guizon cours d'histoire moderne; Segur histoire de Napoleon et de la grande armee; Examen critique de l'ouvrage de M. le Comte de Segur. 1

En esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

Conferencias eclesiásticas de la Diócesis de Angera celebradas de órden de los Obispos de aquella Diócesis. 2 tomos semi-folio 9 ps.

Monumento á la Gloria de Maria, Letanias de la Santísima Virgen ilustradas, acompañadas de las meditaciones por el A. Barbe y exornadas con un himno en cada titulo y la esplicacion de las láminas, por Roca Cornet, edicion de lujo con láminas grabadas en acero. 1 tomo 16 ps.

Historia de Jerusalem por Poujolat, 1 tomo, láminas 7 ps.

Los Rusos en Paris ó historia de los dos últimos Borbones en Francia por A. de Lamatine y A. de Van laelle, edicion de lujo con 23 primorosas láminas. 1 tomo folio 9 ps.

Reyes contemporáneos, compendio histórico filosófico de todas las monarquías con las biografías de todos los Reyes y Principes reinantes hasta el día, obra ilustrada con los retratos de cuerpo entero de todos los Reyes, Reinas y Principes herederos, 3 tomos folio 24 ps.

Historia de cien años 1750 á 1850, por Cesar Cantón. 1 tomo semi-folio 5 ps.

Historia de diez años, Luis Felipe y la República traducida del francés por D. A. de Burgos adornada con magníficas láminas. 1 tomo folio 10 ps.

La Fabiola ó la iglesia en las Catacumbas por el Cardenal Wissemann, edicion ilustrada con láminas, 1 tomo cuarto 2 ps.

La confesion sacramental, las armonías de la Eucaristía y la eternidad de las penas por Ráulica, 2 tomos cuarto 4 ps.

Novísimo manual de derecho mercantil arreglado á la legislación vigente sobre esta materia y al código de comercio, comprende las leyes de Bolsa, Bancos y Sociedades anónimas, 1 tomo folio 13 rs.

Geografía universal antigua y moderna por Letronne. 1 tomo cuarto 3 ps.

La piadosa Aldeana ó vida de Luisa Deschamps, 1 tomo octavo 6 rs.

Diccionario enciclopédico de la lengua española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, 2 tomos folio 18 ps.

Diccionario de la lengua española por Caballero, 1 tomo folio 7 ps.

La Muger Católica por el P. Ventura de Ráulica, 1 tomo cuarto 2 ps.

Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos por M. Gaume seguida de la obra La Religion y la Libertad por M. L. C. Bantani, 2 tomos 3 ps.

Catecismo disciplinar en que se enseña la doctrina de la iglesia, 1 tomo folio 6 rs.

Historia evangélica confirmada por la judaica y romana por el P. Perzon, 3 tomos cuarto 3 ps.

La Capa del Rey Garcia, 4 tomos 12 rs.

Novísimo manual de las Señoritas, ó de las artes y oficios que las convienen y en que se pueden ocupar con utilidad y recreo, adornado con láminas de las labores de invencion mas moderna; obra escrita para el bello sexo por Madama Celuart, 1 tomo octavo 2 ps.

Diccionario de Agricultura y Ganadería por D. Nicolás Casas, 1857, 4 tomos y un atlas 6 ps.

Historia natural veterinaria, 1857, por Sampedro y Guzman, 2 tomos octavo con grabados 4 ps.

Agua chantal.

Tinte liquido para teñir el cabello el mejor conocido en la quimica, es escusado dar detalles por menor de este liquido por ser ya conocido en el pais tanto que hubo época que fué buscada y no se encontraba una sola cajita, se vende en el dia unas pocas de ellas en la tienda del chino Pocon en la Escolta, en el almacén del Martillo y en el martillo del Sr. Barrera á 13 rs. fuertes cajita.

En el almacén de papel, calle Real

de Manila, se venden al contado y en moneda que se esija cambio los efectos que se espreñan á continuacion: Charreteras falsas averiadas para los capitanes de infantería á 3 ps. par, id. en mediano estado á 6 ps. par, tácticas de infantería en 3 tomos pasta el 3.º comprende las evoluciones de línea á 4 ps. ejemplar, Colon compendio de juzgados militares 1 tomo pasta 2 ps. 4 rs., Diccionario francés-español y vice-versa por Nuñez de Taboada 2 tomos pasta 6 ps., cruces de S. Fernando formando las cuatro espadas, cruces de María Isabel Luisa para las clases de oficiales, id. de Jolo, una de comendador de Isabel la Católica, toscanas de charol y con elastico, id. de ruse sin charol y con elastico, cajas con ojete, elastico negro para toscanas y otros varios efectos. 4

En el martillo del que suscribe,

se hallan de venta, magníficos adornos de cabeza para señoras, de las clases siguientes: Adornos de flores con sus ramos para el pecho. Idem de id. con cintas y ramos para id. Idem de id. id. y blondas id. id. Dichos ramos son de los de la última moda y acabados de llegar por el último Correo, y da un precio muy moderado. Fuigencio Barrera. 4

Tablones y tirantes de guijo y aele,

trozos de baticulia y harientes de buena calidad perfectamente curados y módico precio, se vende reunida la partida ó por clase de madras como convenga. Callejon de Pereyra núm. 7 darán razon. 1

GANGA. Se venden dos caballos

uno rosillo y otro bayo listos al pescante en precio equitativo: calle del Arzobispo núm. 14 pueden verse y tratar de su ajuste. 1

Se vende una pareja de caballos

bayos; en la calle de la Sulana núm. 11 pueden verse y tratar de su precio. 4

Una berlina fuerte, buena y vistosa

se vende en la calle de Palacio núm. 27. 3

De valde para las oficinas.

En la imprenta del BOLETIN OFICIAL, hay de venta plumas de ave, delgadas y fuertes á 4 real el mazo de 25 plumas y 4 ps. el mil. Sobres blancos y azules para cartas, á 6, 7 y 8 reales el ciento. Tambien hay de venta Solicitaciones de guias á \$ 4 el 100. Manifiesto general de cargamento á \$ 2 el 100. Tenemos una partida de cajoncitos de maque de Japon de varias clases, en la tienda de Valentin Guidote frente á la casa del Sr. Tuason en la Escolta. 2

En la calle Nueva al lado del tribu

bunsi de chinos, se vende un carruaje y una araña con su caballo. 2

En la calle de Anda núm. 17, se vende un carruaje-berlina, de los de última moda, sin estrenar en 500 pesos. 3

Por 4 onzas y media, se vende un

magnífico carruaje muy aparente para las próximas aguas: entresuelo de la calle Nueva núm. 27. 4

Se vende un coche ó berlina, llama

dado tres por ciento, de elegante construcción, muy ligera y desahogada, en 400 ps.: calle de Cabildo núm. 53. 3

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.